

Cuando no es posible traducir del inglés siguiendo el DRAE

Juan Manuel Martín Arias

¿Es siempre posible para un traductor médico traducir del inglés al español siguiendo lo establecido en el Diccionario de la *Real Academia Española (DRAE)*?¹ A continuación pongo dos ejemplos encontrados en mi práctica reciente como traductor médico que apuntan a una respuesta negativa a esta pregunta.

Recientemente, me encontré el término inglés *irritative*. Consultado el diccionario de dudas de Fernando Navarro,² que se ha convertido en el instrumento más útil para mi trabajo como traductor, encuentro lo siguiente en la entrada *irritant*: «Los médicos de habla inglesa confunden con frecuencia los adjetivos *irritant* (irritante; que produce irritación) e *irritative* (irritativo; causado por irritación), que conviene seguir distinguiendo en español. • *irritant dermatitis* (dermatitis irritativa)».

Consultado el *DRAE*, me llevo una gran sorpresa cuando compruebo que en la lengua española existe el adjetivo *irritante* pero no así *irritativo*. De hecho, al escribir ahora mismo *irritativo*, el ordenador me lo ha subrayado para advertirme de que no existe tal vocablo en nuestro idioma. ¿Cómo traducir entonces el término inglés *irritative* y respetar la acertada distinción que hace F. Navarro entre *irritante* e *irritativo*? Al final, me lié la manta a la cabeza y traduje *irritative* por *irritativo*, a pesar de lo que dice el *DRAE* (en este caso, a pesar de lo que no dice el *DRAE*).

El segundo ejemplo lo encontré en un texto sobre cirugía ortopédica de la columna vertebral. El término inglés era *ream*. Ningún problema, *to ream* significa ‘escariar’, que el *DRAE* define como «agrandar o redondear un agujero utilizando herramientas adecuadas». Hasta aquí todo bien. Sin embargo, poco después me encuentro *disc reaming* a modo de epígrafe. Suponía que, existiendo el verbo ‘escariar’ existiría también el sustantivo ‘escariado’, ‘escariación’ o ‘escariamiento’. Para mi sorpresa, observo que no existe ninguno de estos sustantivos.

¿Cómo es posible? Al final, traduje *disc reaming* por ‘escariado del disco’. ¿Había una solución mejor? ¿Tendría que haber traducido *disc reaming* por ‘agrandamiento o redondeo del agujero del disco’? (Por cierto, el contexto no permitía saber si se trataba de agrandar o redondear el agujero realizado por el cirujano en el disco intervertebral.)

Podría poner otros muchos ejemplos de mi práctica profesional como traductor médico. Creo que los dos ejemplos que comentamos bastan para hacerse una idea de lo difícil que a veces nos resulta a los traductores preocupados por la corrección de nuestro idioma hacer las cosas bien.

¹ Real Academia Española. Diccionario de la lengua española (22.ª edición). Madrid: Espasa-Calpe; 2001.

² Navarro FA. Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2000. p. 269.